

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 339** *GESTORA COSTA ATLÁNTICA DE GOLF, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*SUN AND SWING, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público, que la Junta general extraordinaria y universal de socios de Gestora Costa Atlántica de Golf, S.L., por unanimidad y el socio único de Sun And Swing, S.L. aprobaron el día 17 de enero de 2019 la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Sun And Swing, S.L. por Gestora Costa Atlántica de Golf, S.L., con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

En la medida en que la sociedad absorbida está íntegramente participada por la sociedad absorbente, y que el acuerdo de fusión ha sido aprobado en Junta universal y por unanimidad, la fusión se ha aprobado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 49 de la LME, sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por ley.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión, en los términos señalados en el artículo 44 de la LME, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del anuncio de fusión.

Puerto Real, 18 de enero de 2019.- Los Administradores mancomunados de la mercantil Gestora Costa Atlántica de Golf, S.L., Omar Suárez Sancio, Miguel J. Antonio Caparros Carmona y Miguel Ángel Blas Aritio, El Administrador único de Sun And Swing, S.L., Omar Suárez Sancio.

ID: A190004188-1